RESOLUCIÓN No. 1061 DE 2026
(25 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA **No. SAMC-030-2026,** CUYO OBJETO ES**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA SALIDA RECREATIVA, TURÍSTICA, CULTURAL Y DE INTEGRACIÓN DIRIGIDA A LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ.**

EL ALCALDE DE LA VILLA DE SAN DIEGO UBATE CUNDINAMARCA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que confiere en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 181 de 1995, Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 2 de la Constitución Nacional establece que: *Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución*

Que conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios y normas concordantes, el MUNICIPIO de la Villa de San Diego de Ubaté – Cundinamarca, elaboró el proyecto de pliego de condiciones y fue debidamente publicado el veinte (20) de agosto de 2026.

Que conforme lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicaron en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop II), los documentos contentivos de la información del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-030-2026

Que atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria respectivo en el portal único de contratación SECOP II.

Que el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 dispone: *"La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección (…)",* dicha Resolución corresponde al número 986 y se expidió el día treinta y uno (31) de agosto de 2026.

Que el Municipio de la Villa de San Diego de Ubaté Cundinamarca cuenta con un presupuesto oficial estimado por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CTE ($490.000.000.00) M/TCE IVA INCLUIDO**, incluidos todos los impuestos, contribuciones y demás impuestos directos e indirectos a que haya lugar, con el fin de llevar a cabo el objeto y obligaciones de carácter contractual del proceso de referencia.

Que dentro de este procedimiento precontractual se dio cumplimiento a los requisitos previos establecidos para tal efecto, como son: Estudios Previos, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, análisis del sector, fichas técnicas y demás, los cuales reposan en el respectivo expediente contractual del proceso y se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

Que se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, a las cuales se emitió respuesta como consta en la plataforma transaccional Secop II.

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y en concordancia con Ley 2069 de 2020, en lo que tiene que ver con convocatorias limitadas a Mipymes, y de acuerdo con el cronograma y condiciones contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, no se recibieron solicitudes de limitación a Mipymes; en virtud de lo anterior, el presente proceso no fue limitado a Mipyme teniendo en cuenta que no se cumplió con los presupuestos normativos.

Conforme a lo anterior se expidió el acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación de pliego de condiciones definitivo el día treinta y uno (31) de agosto de 2026, en el cual se estableció el siguiente cronograma de actividades del proceso SAMC-030-2026

Actividad	Fecha	Lugar
[Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) -	AGOTADO	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	AGOTADO	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Limitación a Mipyme.	AGOTADO	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Acta informando si hay Limitación a Mipyme.	31/08/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	31/08/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Fecha de Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	31/08/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Publicación pliego de condiciones definitivo	31/08/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Desde el 31/08/2026 Hasta el 03/09/2026a las 11:59 pm	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Solicitud de manifestación de Interés	Desde el 31/08/2026 Hasta el 03/09/2026a las 11:59 pm	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Realización de sorteo y publicación de preclasificados	07/09/2026 11:00 a.m	A través de la sala virtual destinada para tal fin, la cual será publicada por parte de la Entidad a través de la plataforma SECOP II con la debida antelación.
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	07/09/2026 hasta las 5:00 p.m.	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Expedición de Adendas	Hasta el 07/09/2026 hasta las 6:00 p.m.	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Cierre del Proceso Contractual (Presentación de Ofertas)	09/09/2026 hasta las 9:00 am	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Publicación Acta de Cierre del Proceso Contractual	09/09/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Evaluación de ofertas	11/09/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	11/09/2026 hasta las 5:00 p.m	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Término de traslado de evaluación preliminar a los oferentes con el fin de que presenten observaciones o subsanen requisitos habilitantes.	Del 11/09/2026al 16/09/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II

Respuesta a las observaciones a la evaluación	17/09/2026 hasta las 5:00 p.m.	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Publicación del informe de evaluación definitivo de las Ofertas	18/09/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	18/09/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Firma del Contrato	21/09/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
Entrega de garantías	21/09/2026	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II

Que una vez cumplidas las condiciones y los términos establecidos dentro del cronograma del proceso, se recepcionó por parte de la Entidad, una (01) propuesta, tal y como consta en la plataforma transaccional (SECOP II), así:

N°	PROPONENTE	FECHA
1	WORKING PROJECTS S.A.S	09/09/2026 2:40 AM

Que la oferta fue evaluada técnica, jurídica y financieramente por el comité evaluador designado por el Ordenador del Gasto, el día catorce (14) del mes de septiembre de 2026, como consta en la evaluación preliminar publicada en el portal del SECOP II y en consecuencia el resultado de la evaluación fue el siguiente:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
1	WORKING PROJECTS S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**NO HABILITADO**

Que durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar el oferente allego subsanación, por lo cual el comité evaluador designado por el Ordenador del Gasto emitió informe de evaluación definitiva el día veintitrés (23) del mes de septiembre de 2026, como consta en el portal transaccional SECOP II y en consecuencia el resultado de la evaluación fue el siguiente:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
1	WORKING PROJECTS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en el documento de pliego de condiciones definitivo, el Municipio de la Villa de San Diego Ubaté - Cundinamarca procede a realizar la adjudicación del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-030-2026 por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CTE ($490.000.000.00) IVA INCLUIDO,** al proponente **WORKING PROJECTS S.A.S** identificada con Nit. 900.486.425 - 7 representada legalmente por JOHAN NICOLÁS GUTIÉRREZ GARZÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.003.632.605

Que, en mérito de lo expuesto, el Alcalde de la Villa de San Diego Ubaté Cundinamarca acogiendo la recomendación del comité evaluador,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-030-2026** a **WORKING PROJECTS S.A.S** identificada con Nit. 900.486.425 - 7 representada legalmente por JOHAN NICOLÁS GUTIÉRREZ GARZÓN, identificado con Cédula de

Ciudadanía 1.003.632.605, por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CTE ($490.000.000.00) IVA INCLUIDO**; el cual además incluye impuestos, costos directos e indirectos y costos laborales a que haya lugar dentro de la ejecución del contrato a celebrar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el presente acto administrativo de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 67 y siguientes de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente Resolución en la plataforma del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el artículo primero del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Municipio de la Villa De San Diego Ubaté Cundinamarca, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

RICHARD ALEXANDER BERNAL
ALCALDE MUNICIPAL

SERVIDOR PÚBLICO	TRANSCRIBIÓ	REVISADO	APROBADO
Nombres	SERGIO BOLAÑO	LUATANI MARTINEZ SERRANO	RICHARD ALEXANDER BERNAL
Cargo	OFI CONTRATACION	ASESORA JURIDICA	ALCALDE MUNICIPAL
Fecha	25/09/2026	25/09/2026	25/09/2026
Firma			